

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Formalización del contrato para la ejecución de la obra “Reposición del firme en calle Los Olivos y Pasada del Cristo de Lardero (La Rioja)”. Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1544 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se procede a la publicación, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, de la formalización del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1.- Entidad adjudicadora:

- a.- Organismo: Ayuntamiento de Lardero-Junta de Gobierno Local
- b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c.- Número de expediente: CO-1/Abril2017-RFCLOPDC
- d.- Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.contrataciondelestado.es

2.- Objeto del contrato

- a.- Tipo: Administrativo de obras.
- b.- Descripción: “Reposición del firme en calle Los Olivos y Pasada del Cristo de Lardero (La Rioja)”.
- c.- División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d.- CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0.
- e.- Acuerdo marco: No.
- f.- Sistema dinámico de adquisición: No.
- g.- Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante y Boletín Oficial de La Rioja.
- h.- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de abril de 2017.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a.- Tramitación: Ordinaria.
- b.- Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: 248.459,07.- euros.

5.- Presupuesto base de licitación:

- a.- Importe neto: 248.459,07.- euros.
- b.- Importe total: 300.635,47.-euros

6. Adjudicación del contrato:

- a.- Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2017.
- b.- Fecha de la formalización del contrato: 28 de julio de 2017.
- c.- Contratista: LAZARO CONEXTRAN S.L.
- d.- Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 144.106,22.- euros. Importe total: 174.368,53.- euros.

e.- Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa de las nueve presentadas, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 4 de julio de 2017 efectuada de acuerdo con la valoración de los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, y adjudicada al precio más bajo.

Lardero, firmado electrónicamente en la fecha consignada al margen.

El Alcalde,

Juan Antonio Elguea Blanco.